



## MEMORÁNDUM D.S.C. N° 754/2021

Α

EMANUEL IBARRA SOTO

**FISCAL** 

DE

ÁLVARO NÚÑEZ GÓMEZ DE JIMÉNEZ

FISCAL INSTRUCTOR

MAT.

Deriva antecedentes asociados a programa de cumplimiento.

**FECHA** 

18 de octubre de 2021

Con fecha 4 de agosto de 2021, Sergio Miqueles Goncalves presentó a esta Superintendencia un Programa de Cumplimiento, asociado al procedimiento administrativo sancionador, Rol D-139-2021.

En virtud de lo dispuesto en el Resuelvo 3.1, letra d), de la Resolución Exenta N° 2516, de 21 de diciembre de 2020, de la Superintendencia del Medio Ambiente, al Fiscal le corresponde evaluar y resolver la aprobación o rechazo, cuando corresponda, de los Programas de Cumplimiento presentados por los presuntos infractores.

En razón de lo anterior, procedo a derivar los antecedentes asociados al Programa de Cumplimiento individualizado en el primer párrafo de este memorándum, con el objeto de que se evalúe y resuelva su aprobación o rechazo.

Álvaro Nýñez Gómez De liménez

Fiscal Instructor del Departamento de Sanción y Cumplimiento Superintendencia del Medio Ambiente

C.C.

- Departamento de Sanción y Cumplimiento.